

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Octava Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día cinco de mayo del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y seis representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de un único punto: -----

Único.- Proyecto de Acuerdo 027/SE/05-05-2023, por el que se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El único punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 027/SE/05-05-2023, por el que se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, quiero hacer una intervención en este único punto del Orden del Día que vamos a desahogar en esta Octava Sesión Extraordinaria, agradecer la participación de diversas ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en esta consulta previa, libre e informada que tiene que ver con las reglas que se están construyendo que aplicaran para el próximo Proceso Electoral 2023-2024, en materia indígena y afrodescendiente, hay interés en participar por parte de la ciudadanía, agradecerles mucho que se hayan registrado, enviando su solicitud, tomado el curso correspondiente, y finalmente el Consejo General estará aprobando las acreditaciones, y sobretodo comentar que son compañeros y compañeras, muchos y muchas de ellas del Instituto Nacional Electoral, de la Junta Local Ejecutiva, de los distritos 3, 5 y 7 del Estado de Guerrero, de la Universidad Autónoma de Guerrero del IEPA-IMA, de los institutos electorales de Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Guanajuato, la Barra de Abogados de Acapulco y la ciudadanía en general también está solicitando su acreditación, en total son veintiuna acreditaciones las que estaría aprobando el Consejo General, decirles a todas y a todos que el proceso de consulta, está desahogándose en cuarenta y nueve municipios, acabamos de cerrar prácticamente la primer visita de tres que haremos a cada una de las cabeceras de los municipios en muchos casos, salvo excepciones y estamos convocando a autoridades de más de 2,500 comunidades que integran cuarenta y nueve municipios para asistan a los trabajos que estamos desahogando junto con el Congreso del Estado y el IEPC, es decir que este próximo fin de semana 06 y 07 de mayo, estaremos en diversos municipios, ojala que puedan verificar la información en la página del Instituto www.iepcgro.mx, además estaremos el 13 y 14 de mayo y cerraríamos el 20 y 21 del presente mes, desahogando primero las actividades que tienen que ver con las consultas informativas y después ya iríamos a la fase de decisión, salvo que las autoridades de las comunidades decidan otras fechas pero de manera general estas son las fechas aprobadas por el Consejo General, invitar a quienes nos siguen en esta sesión que puedan seguir participando inscribiéndose como observadoras y observadores de la consulta, el Consejo General determino la ampliación del plazo para poder acreditarse,

al solicitar su acreditación, entonces prácticamente hay diez días más hasta el 15 de mayo para poder hacer una solicitud de acreditación e invitarles y a quienes se han inscrito a quienes apruebe este Consejo General como observadoras y observadores a que asistan a este próximo fin de semana y los dos subsecuentes en total tres fines de semanas a que participen activamente y en un momento dado puedan aportar con sus comentarios al desarrollo o el mejor desarrollo de esta consulta esa sería la información Presidenta, Compañeros y Compañeras, todas y todos, gracias..-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León, alguien más desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. ---

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, primero sumarme al agradecimiento que ya el Presidente de la Comisión de Sistemas Normativos ha realizado a la ciudadanía interesada en participar en la observancia de la consulta que está llevando el Instituto Electoral y nada más invitar a la ciudadanía que nos sigue a que se puedan acreditar como observadores y observadoras de la consulta, comentar que también tendremos estantes informativos en un primer momento y de recepción de opinión que estarán instalados en algunos municipios de las cabeceras municipales que seguramente serán difundidos a través de nuestras redes sociales por si alguna cuestión de traslado hasta los cuarenta y nueve municipios que tenemos aprobados para la consulta no fuera posible pero también se puede realizar esta observación en los stands informativos y de recepción de opinión que estaremos instalando entiendo a partir del nueve de mayo y para que no piensen que solamente pudieran ir a los 49 municipios también tendremos stands en Chilpancingo, en Acapulco y eso me parece importante también comunicarle a la ciudadanía. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber más intervenciones señor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 027/SE/05-05-2023, por el que se aprueba la lista de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de resolución que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, habiéndose agotado el único punto del Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos, del día cinco de mayo del 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos para esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad. les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una excelente tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 31 de mayo del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.